

MINISTERIO
- DE -
INSTRUCCIÓN PÚBLICA
- Y -
AGRICULTURA

Santa Fé, Febrero 25 de 1913.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO.

N. 687.

A sus efectos, remítote copia de la resolución del
P.E. concediendo permiso para extender sus líneas telefónicas al
Sr. Juan V. Chevillard.

Saludo a Vd. atentamente.



M. Amica

Santa Fé, de 191

N. Santa Fe, Febrero 24 de 1913.-Vista la solicitud, a fojas 1, elevada por el Sr. Juan V. Chevillard, pidiendo autorización para ampliar la red telefónica, que por resolución del Superior Gobierno tiene establecida en Venado Tuerto, estendiéndola a los pueblos de San Eduardo, Maggolo, San Francisco, Carmen y Elortondo, en un todo de acuerdo con la trayectoria que oportunamente, indicará en los planos que elevará a la aprobación del Departamento de Ingenieros.- Considerando que la ampliación de la red telefónica de referencia, importa un progreso para las mencionadas localidades y de acuerdo con el informe, producido por el Departamento de Ingenieros, a fojas 2 - 3 - 4 - 5 y 6 del presente expediente 259 - C - 10, SE RESUELVE: 1o. Conceder al ocurrente, Sr. Juan V. Chevillard, el permiso solicitado, pudiendo hacer uso de los caminos públicos, bajo las mismas condiciones, fijadas por el Superior Gobierno en la resolución de fecha 6 del mes en curso, dictada en el expediente número 166 - C - 10 - iniciado por el ocurrente, solicitando permiso para establecer una línea telefónica en Constitución, Cepeda, Rueda, Godoy, Santa Teresa, Paz, Alcorta, Pueblito Empalme.- 2o. Hágase saber a las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Jefaturas Políticas, dentro de cuyas jurisdicciones pasaran las líneas telefónicas, concedidas por la presente resolución.- Expídase copia, si se solicitase, repóngase, inscribáse y pase al Departamento de Ingenieros para la toma de razón y archivo correspondiente.- MENCHACA.- E. M. MOSCA.- Es copia conforme con su original (Exp. No. 259, letra C, libro 10) que se expide para la Comisión de Fomento de Venado Tuerto.



Ben. Rocca

SUBSECRETARIO